



ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL SERVICIO EDUCATIVO NO PRESENCIAL O SEMIPRESENCIAL EN IIEE CON ALTO RIESGO EN SU INFRAESTRUCTURA

La visión de la UGEL 02 aspira a que nuestros estudiantes accedan a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conozcan sus derechos y responsabilidades, desarrollen sus talentos y participen de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto.

Por lo tanto, frente a la afectación de infraestructura en algunas instituciones educativas consideradas de alto riesgo ocasionado por el último sismo vivido en Lima Metropolitana, brindamos, a continuación, orientaciones pedagógicas a los directivos, docentes y otros actores educativos, para el desarrollo de la programación curricular en un contexto de educación no presencial o semipresencial garantizando el servicio educativo cuya finalidad es la continuidad y el logro de los aprendizajes de los estudiantes de nuestra jurisdicción.

I. ASPECTOS POR CONSIDERAR

- Los docentes deberán adecuar lo que tenían originalmente planificado y reorganizarlo, planteando Unidades Didácticas enfocadas principalmente en aspectos vinculados a la coyuntura actual, que habilite a las y los estudiantes a procesar y aprender desde la experiencia, fortaleciendo competencias de desarrollo personal y ciudadanía.
- En términos de evaluación se dará prioridad a la evaluación formativa, enfocando los esfuerzos en retroalimentar a las y los estudiantes, mediante los mecanismos disponibles durante la etapa a distancia.
- La evaluación se realiza a partir de la evidencia de los aprendizajes de los estudiantes (portafolio). El docente retroalimentará al estudiante oportunamente con respecto a sus logros y dificultades siempre y cuando esto sea necesario. Asimismo, deberá planificar en función de los resultados de la evolución diagnóstica de inicio, proceso y salida que le permita identificar los niveles de avance y posibilitar acciones para asegurar el progreso de los estudiantes respecto de aquellos aprendizajes no consolidados.
- Desarrollar actividades que estén en función de sus necesidades de aprendizaje garantizando la ejecución del Refuerzo Escolar en primaria y secundaria.
- Promover el bienestar socioemocional en las IIEE que permita a los estudiantes adaptarse a la nueva situación, enviando mensajes educados a cada realidad fermentando la empatía y solidaridad.

II. ATENCIÓN EDUCATIVA NO PRESENCIAL O SEMIPRESENCIAL

2.1 ORIENTACIONES PARA LA LABOR DE LOS DIRECTIVOS



- Durante la atención educativa no presencial o semipresencial, el líder pedagógico de la institución educativa y responsable de la comunidad educativa a cargo será responsable de las siguientes acciones:
- El directivo debe organizar a la comunidad educativa para implementar acciones de sensibilización, capacitación y difusión, elaborando un plan de actividades que contenga procesos y protocolos adecuados para afrontar posibles situaciones de emergencia como respuesta oportuna y planificada.
- El director y su Comité de Gestión Pedagógica, promueven el diseño de planes de estudio flexibles, adaptados a las diferentes modalidades de servicio a través de diversos medios y materiales según cada contexto.
- Mantener contacto con el personal de la I.E. a través de los medios disponibles (celular, correo electrónico, etc.), de manera grupal y/o individual, para considerar su situación particular frente a la emergencia y reorganizar el trabajo durante todo el tiempo que dure a la afectación del servicio presencial.
- Activar las redes de apoyo con agentes externos (establecimiento de salud, PNP, Defensa Civil, entre otros) para ofrecer soporte socioemocional y facilitar la recuperación de la comunidad educativa.
- Informar a las instancias correspondientes sobre las acciones de acompañamiento al estudiante que los docentes y otros mediadores están realizando o tienen planeado realizar durante la etapa no presencial o semipresencial, y tomar conocimiento de las necesidades identificadas, así como de las acciones para atenderlas.
- Brindar información a través de una comunicación efectiva a la comunidad educativa, considerando las siguientes recomendaciones:
 - ✓ Ajustar estrategias y expectativas de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
 - ✓ Compartir las expectativas establecidas a nivel de I.E. para generar compromiso en docentes y en las familias.
 - ✓ Analizar las condiciones de conectividad y el nivel de dominio de las herramientas virtuales de los estudiantes y sus familias.
 - ✓ Organizar el monitoreo y verificación de que los estudiantes estén desarrollando las actividades y accediendo a las plataformas habilitadas por los docentes.
 - ✓ Monitorear el uso de los materiales y recursos de diversas plataformas de MINEDU, así como de los cuadernos de trabajo por parte de los estudiantes en las actividades planificadas por los docentes.
 - ✓ Brindar orientaciones al equipo docente para que genere un clima de acogida soporte emocional y motivación permanente con la finalidad que los estudiantes en se sientan escuchados, comprendidos y acompañados en sus emociones y vivencias.

2.1.1 MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se espera que cada directivo realice las siguientes acciones:

- Orientar a los docentes sobre los mecanismos a usar y cómo organizar el monitoreo a los estudiantes para verificar si están desarrollando las estrategias planteadas y accediendo a las plataformas y recursos brindados por el docente.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

- Establecer con los docentes estrategias para sistematizar la información sobre el número de estudiantes por clase que lograron tener acceso a la plataforma y recursos brindados durante la etapa no presencial o semipresencial.
- Buscar los mecanismos adecuados de acuerdo a su contexto y las características de los estudiantes para garantizar la continuidad de los procesos de aprendizaje facilitando la entrega del material educativo a los estudiantes y/o familias.
- Fomentar entre los docentes el uso del portafolio como fuente de evidencia de los aprendizajes de los estudiantes.
- Coordinar con los docentes para escoger y explorar los aplicativos que van a usar para monitorear a sus estudiantes.
- Hacer seguimiento a la retroalimentación a estudiantes, garantizando que, durante este periodo los estudiantes dialoguen con sus docentes sobre sus avances y dificultades, para que los docentes puedan ajustar oportunamente sus estrategias de apoyo y para que los estudiantes puedan reflexionar sobre sus aprendizajes.

2.2. ORIENTACIONES PARA LA LABOR DE DOCENTES

La emergencia que tienen las IIEE en relación a su infraestructura ha ocasionado que la escuela opte por otra forma de desarrollar el servicio educativo por lo que, se recomienda los docentes lo siguiente:

- En esta etapa se requiere que los docentes diseñen situaciones que propicien el desarrollo de las competencias de los estudiantes y los preparen para afrontar, de la mejor manera posibles, eventos adversos, considerando que las situaciones significativas sean:
 - ❖ Retadoras permitiendo la aplicación de conocimientos en contextos reales.
 - ❖ Favorecer la toma de decisiones informadas y el actuar responsable ante emergencias.
 - ❖ Integrar el análisis de riesgos dentro de las distintas áreas curriculares.
- Organizar momentos específicos destinados a la escucha y acogida de las inquietudes de los estudiantes y a sus familias, de acuerdo con el nivel, ciclo o modalidad, así como al diálogo sobre las particularidades de deberán considerar el esta nueva etapa.
- Monitorear y verificar que los estudiantes y sus familias tengan acceso a los diversos materiales y recursos educativos, así como a las plataformas destinadas para el desarrollo de las actividades brindándoles orientaciones y atendiendo sus consultas.
- Planificar las actividades de aprendizaje en función de las necesidades de los estudiantes respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje en el marco del Refuerzo Escolar evitando la sobrecarga de actividades.
- Monitoreo a los estudiantes para verificar si están desarrollando las actividades programadas. Sistematizar la información sobre el número de estudiantes por clase que lograron conectarse y plantear estrategias para atender a aquellos que no se están conectando.
- Fomentar entre los estudiantes el uso del portafolio como fuente de evidencia de sus aprendizajes. En el portafolio los estudiantes deben registrar actividades,

guardar productos o trabajos, colocar ideas y todo aquello que les parezca importante para el aprendizaje. Ello será evidencia de los aprendizajes que luego se analizará con ellos cuando retornen a sus aulas.

- Escoger y explorar los aplicativos que van a usar para monitorear a sus estudiantes.
- Escuchar, evaluar y retroalimentar de manera formativa a los estudiantes, garantizando el diálogo sobre sus avances y dificultades, para ajustar oportunamente las estrategias de apoyo y para que los estudiantes puedan reflexionar sobre sus aprendizajes.

2.3. TRABAJO CON LAS FAMILIAS

- Generar formas de comunicación con las familias, para orientarlos sobre el aprovechamiento de las rutinas diarias de sus hijas e hijos, de manera que favorezcan el logro de aprendizajes.
- Socializar con las familias, el reajuste de la planificación de actividades, informando cómo es que las nuevas modalidades permitirán el logro de los aprendizajes correspondientes al grado; estableciendo responsabilidades y compromisos para aportar a ese propósito.
- Establecer mecanismos de comunicación con las familias (correo electrónico, celular, etc.) que permitan recibir los comentarios sobre la puesta en marcha de estas actividades.
- Es importante recoger la percepción de la familia sobre cómo se van organizando en casa para llevar a cabo estas actividades.
- Informar a las familias sobre los avances, logros y dificultades de sus hijos e hijas con el objetivo de que sean parte de su proceso de aprendizaje.
- Mantener una actitud de apertura y escucha activa con las familias, considerando la situación de afectación que pasa la Institución y el proceso de reorganización momentánea que debe realizarse para garantizar el servicio educativo evitando situaciones de riesgo a la comunidad educativa.
- Brindar mensajes claros a las familias sobre su responsabilidad al acompañar a sus hijos e hijas, procurando que se haga con paciencia, respeto, cuidado, y cariño.

